



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACION

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTÍNEZ

D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

INTERVENTOR: D. JOSE JAVIER
ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO GENERAL., :

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

En Laredo, siendo las 11:02 horas del día 10 de Febrero de 2017, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 11:02 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

“ 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2017.*

2.-*EXP.454/2016.OTPVSUB11/2016.-- SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA 2016- REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.*

3.- *EXP.454/2016.OTPVSUB14/2016.—SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA. REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.*

4.-*EXP.454/2016.OTPVSUB06/2016.—SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA. REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.*

5.- *EXP.295/2014.-- SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE FACHADAS,CUBIERTAS Y PORTALES. EXP.OTPVSUB26/2014 Y POTPVSUB28/2014.-*

6.- *DICTAMEN C.I. EMPLEO,PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO,TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017.- FALLO DEL CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL LAREDO 2017.*

7.- *PROPUESTA DE ANTICIPO REINTEGRABLE.*

8.-*EXP.68/2013.- AUTORIZACION DE CESIÓN DE CONTRATO.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

9.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN, REDACCIÓN PROYECTO DE PISCINA MUNICIPAL.

10.- APROBACION DE FACTURAS Y PROPUESTAS DE GASTO.”

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2017.

Se da cuenta de las siguientes propuestas de corrección, al borrador del acta:

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión de 3 de febrero de 2017, con las correcciones introducidas, es aprobado por unanimidad.

2.-EXP.454/2016.OTPVSUB11/2016.-- SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA 2016- REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Reiterar lo ya requerido en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2016, debiendo en consecuencia la interesada aportar dicho IEE como máximo en el momento en que se proceda a justificar la ejecución de las obras de cara a la concesión definitiva de la subvención.

3.- EXP.454/2016.OTPVSUB14/2016.—SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA. REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Reiterar lo ya requerido en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2016, debiendo en consecuencia la representación de la congregación religiosa interesada aportar dicho IEE como máximo en el momento en que se proceda a justificar la ejecución de las obras de cara a la concesión definitiva de la subvención.

4.-EXP.454/2016.OTPVSUB06/2016.—SUBVENCIONES PUEBLA VIEJA. REITERAR REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION ADICIONAL.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Reiterar lo ya requerido en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2016, debiendo en consecuencia aportarse dicho IEE como máximo en el momento en que se proceda a justificar la ejecución de las obras de cara a la concesión definitiva de la subvención.

5.- EXP.295/2014.-.- SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE FACHADAS,CUBIERTAS Y PORTALES. EXP.OTPVSUB26/2014 Y POTPVSUB28/2014.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

• **4.1.- SUBPV26/2014. SUBPV28/2014:**

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

1º.-) Conceder definitivamente las siguientes subvenciones:

Exp. Nº	Inmueble	NIF	Subvención solicitada	Importe subvención (€)
OTPVSUB26/2014	C/Menénde z Pelayo 36	(*)	Fachada	6.500,00
OTPVSUB28/2014				1.200,00 (proyecto)
Total				7.700,00

6.- DICTAMEN C.I. EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO, TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017.- FALLO DEL CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL LAREDO 2017.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder el primer premio del Concurso de Carteles de Carnaval 2017 a (*) con la obra "LAREDO DE GRASS" dotado con una cuantía de 900€, aprobando el pago del mismo que está sujeto a la retención del IRPF correspondiente.

SEGUNDO.- Conceder el Accésit al mejor cartel presentado al concurso de Carteles de Carnaval 2017, por un vecino de Laredo a (*) con la obra "EMERGE EL CARNAVAL" dotado con una cuantía de 300€, aprobando el pago del mismo que está sujeto a la retención del IRPF correspondiente

7.- PROPUESTA DE ANTICIPO REINTEGRABLE.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO. - Conceder un anticipo de 3 mensualidades por un importe de 4.680 euros, al trabajador municipal, con número de asegurado (*).

8.-EXP.68/2013.- AUTORIZACION DE CESIÓN DE CONTRATO.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar la cesión del contrato de (*) de dirección del proyecto de demolición en la ejecución subsidiaria del expediente 68/2013 contratación para el restablecimiento del orden urbanístico tramitado en ejecución de sentencia dictada dentro del procedimiento ordinario nº



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

355/1995, en relación con obra ejecutada en Residencial Bahía de Laredo, declarada ilegal por la citada sentencia (exp. 115/2009 DU, al arquitecto (*)) en las mismas condiciones en que se encontraba el contrato objeto de cesión quedando el cesionario subrogado en todos los derechos y obligaciones que corresponderían al cedente.

9.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN, REDACCIÓN PROYECTO DE PISCINA MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe jurídico de fecha 9 de febrero de 2.017, informe técnico municipal de fecha 4 de enero de 2017, e informe emitido por el letrado D. (*) de fecha 10 de enero de 2017, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Desestimar en todos sus términos el recurso de reposición interpuesto por (*) en representación de la UTE (*).

10.- APROBACION DE FACTURAS Y PROPUESTAS DE GASTO.

Se da cuenta de las relaciones de facturas y propuestas de gastos presentadas, constando los informes de Intervención..

La Junta de Gobierno Local, acuerda por UNANIMIDAD:

PRIMERO: Aprobar las siguientes relaciones de facturas.

EXP. FACT.09/2017, por un importe de 52.158,90€
EXP. FACT.11/2017, por un importe de 17.182,71€
EXP. FACT.12 /2017, por un importe de 21.017,56€
EXP. FACT.13/2017, por un importe de 43.275,84€
EXP. FACT.14/2016, por un importe de 24.663,61€

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de gastos propuestos:

EXP. PRO.05/17, por un importe de 19.259,15€

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 11:23 horas del día diez de febrero de dos mil diecisiete, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.Juan Ramón López Visitación